Año XXIII — Martes 31 de Marzo de 1903 — Núm. 5919

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS de suscripcion	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada.	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Unión Postal	« »	10 »	20 »	40 »
Demás paises	» »	» »	30 »	60 »

5 céntimos número

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas é Imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

5 céntimos número

PRECIOS de inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, linea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'30 »
Idem mortuorios, linea.	3 »	2 »	1 »	0'20 »
Reclamos, linea.	10 »	5 »	2 »	» »
Comunicados, linea.	100 »	75 »	2 á 50	» »

LA PUBLICIDAD

Es el periódico de mayor circulación de Granada y su provincia

El trust azucarero

Atentado financiero bursátil

Protesta general

Para convencer á los que claman contra el «trust» de la razón que les asiste, copiamos las siguientes líneas de la revista bursatil, titulada *El Financiero*, que es una autoridad en la materia, puesto que á ella se dirigieron telegráficamente los comerciantes, industriales y agricultores de Granada:

«Según noticias telegráficas, en Talavera de la Reina, siguiendo la iniciativa del comercio de Madrid, el de la localidad ha dirigido un telegrama al señor ministro de Hacienda significando su firme oposición al «trust» azucarero que se proyecta, por amenazar gravemente todos los intereses relacionados con esta industria, y han comunicado al Sr. Presidente del Círculo Mercantil la firme adhesión á la campaña de protesta contra tal monopolio.

Y como este telegrama, hay infinitos. La corriente es general y las protestas unánimes.

Tal infamia financiera, tan monstruoso y abusivo negocio, no se realizará.

Trátase por este medio de encarecer un artículo de primera necesidad por un lado, y por otro de sorprender á algunos incautos productores de azúcar, burlándoles sus fábricas á bajo precio, para después deshacerse despiadadamente de ellos.

En el primer caso se pretende hacer un negocio con la salud del pobre; en el segundo, quedarse con lo ajeno contra la voluntad de su dueño. Ambas cosas caen dentro de la esfera del derecho público sancionador; ambos hechos son, en su fondo, punibles.

Recuérdense aquellos tiempos en los que la sal, otra primera materia, se hallaba estancada, y recuérdense los innumerables males que del monopolio se deducían. Pues bien, lo que ahora se pretende hacer con el azúcar es aún peor.

Es peor, porque en aquel monopolio legal había, sí, un injusto beneficio; pero ese beneficio era para el Estado, y hoy, lo que se pretende por los iniciadores del «trust», es conseguir ese inicuo beneficio, ese beneficio que es sangre del pobre y lágrimas del trabajador, para que se reparta entre cuatro sugetos, cuya ambición no reconoce límites en la moral.

Actitud de la prensa

Por esto que acabamos de decir, por estas razones, toda la prensa sensata, toda la prensa QUE NO RECIBE SUBVENCIONES, ES OPUESTA al «trust» en formación.

Véase lo que dice una revista financiera de la importancia de *La Estáfeta*:

«Somos, como habrán podido advertir nuestros lectores, enemigos declarados del «trust» del azúcar; creemos que encarecerá el precio de dicho artículo, y estimamos como una medida dañosa para los intereses generales del consumo la constitución del mismo.

No deja de sorprendernos, sin embargo, que se acuda al Gobierno para que, por no sabemos qué arbitrios, se oponga á la asociación de los capitales que se quieren agrupar para ejercer el monopolio de fabricación y venta del azúcar en España.

Lo que interesa no es acudir al ministro de Hacienda ni al Presidente del Consejo de ministros para que se dificulte la formación del «trust», porque no hay en las leyes medio alguno que pueda ejercitarse contra la libre acción de los capitalistas, á los cuales no se les puede negar que se asocien como les venga en gana, siempre que cumplan con los requisitos externos del derecho común.

Lo que cabe hacer, y eso intentamos nosotros en nuestra modesta esfera con la campaña que venimos sosteniendo, es promover un movimiento en la opinión pública, por virtud de la cual, cuando las Cortes se reunan, se plantee en ellas la revisión de algunas partidas del Arancel de Aduanas, la del Azúcar sobre todo, para que los fabricantes extranjeros puedan concurrir con los españoles y sea permitido al consumidor acudir á quien dé más barata su mercancía.

Esa es la campaña que el Círculo Mercantil debe emprender y continuar, en vez de acudir al Gobierno; pues éste, por lo que toca al derecho de asociación, claro está que no lo puede desconocer por ser legítimo.

En ese camino, crea el Círculo Mercantil que habrá de seguirle la opinión, que va comprendiendo que, á título de protección al obrero, se mantiene un Arancel que, además de no haber servido para evitar crisis como la de la producción azucarera, está preparando otra más grave: la de subsistencias, de la cual es la primera víctima el obrero.»

La intervención del Estado

Muy bien nos parece lo dicho por nuestro colega, y solamente nos apartamos de él en un punto de gran importancia: el referente á la intervención del Gobierno en la intervención del «trust». El Gobierno español no solamente *puede* intervenir, sino que *debe* intervenir y prohibir tan vergonzosa y punible Asociación.

¡Como que nada menos que por el Código penal se halla castigada!

Conocemos el derecho patrio, hemos estudiado el asunto, y estamos decididos á impedir, en nombre del público tamaña iniquidad, contando con medios verdaderamente legales y prácticos para acabar de una vez con el «trust», si es que llegara á organizarse.

Y ahora ahí va un avance sobre el asunto.

El «trust» y el Código penal

Hay en el Código penal un capítulo—el V del título XIII del libro II—así titulado: «DE LAS MAQUINACIONES PARA ALTERAR EL PRECIO DE LAS COSAS». ¡Ojo, señores azucareros!

¿Cuáles son vuestros propósitos? ¿Os parecen bajos los precios actuales del azúcar? ¿Queréis elevarlos restringiendo la producción? Pues bien: *maquinad*, y en la cárcel obtendréis la respuesta.

¿Es que creíais encontraros en uno de esos países, aunque ricos, sin ningún antecedente jurídico, y en los que son lícitas estas vergonzosas confabulaciones? Pues os habéis por completo engañado. Hay en nuestras leyes medios sobrados de impedirlas.

He aquí el texto del art. 557 del Código penal citado:

«Los que, esparciendo falsos rumores Ó USANDO DE CUALQUIER OTRO ARTIFICIO, *consiguieren alterar los precios naturales que resultan de la libre concurrencia* en las mercancías, acciones, rentas públicas ó privadas ó cualesquiera otras cosas que fueren objeto de contratación, serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas.»

El delito está bien claro. Vosotros los que intentáis constituir ese vergonzoso «trust», caéis de lleno dentro del Código penal.

Pretendéis, no ya por medio de rumores, sino usando un artificio más fuerte y reflexivo, abusando del derecho de asociación; pretendéis, repito, alterar la libre concurrencia, y con tal pretensión delinquís.

Por un lado queréis forzar la libre concurrencia de una mercancía; esto no lo negaréis, y por ello sois delincuentes.

De otra parte, tenéis la protensión de hacer lo mismo con respecto á las asociaciones de las fábricas hoy establecidas, y también por ello, según el artículo transcrito, sois delincuentes.

Una circunstancia agravante

Y aún hay más.

No solamente sois delincuentes, sino que en vuestro delito concurre una importante circunstancia que agrava vuestra responsabilidad penal.

Dice el artículo 558 del Código citado:

«Cuando el fraude expresado en el artículo anterior (el ya transcrito) RECAYERE SOBRE COSAS ALIMENTICIAS ú otros objetos de primera necesidad, la pena se impondrá en su grado máximo...»

Y como el azúcar es una cosa alimenticia, naturalmente que la responsabilidad de los que piensan perpetrar este delito, se encuentra agravada por la anterior circunstancia.

Un delito más

Podría suceder también que los promotores del «trust» soñaran con rebajar los jornales de sus trabajadores, valiéndose del monopolio que ejercen, pero para ello no cuentan con el art. 556 del mismo Código, el cual estatuye que «los que se coligaren con el fin de encarecer Ó ABARATAR abusivamente el precio del trabajo, ó REGULAR SUS CONDICIONES, serán castigados, siempre que la coligación hubiere comenzado á ejecutarse, con la pena de arresto mayor.

Esta pena se impondrá en su grado máximo á los jefes y promovedores de la coligación...»

El texto es terminante: si el «trust» pretende *abaratar* el precio del trabajo ó simplemente *regular sus condiciones*, como parece natural que quisiera hacerlo, volverá á incurrir en responsabilidad criminal.

Cárcel y multa

Conforme á los preceptos del Código que hemos transcrito, la penalidad es en el último caso expuesto de arresto mayor, y en los primeros, de arresto mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas, siempre en su *grado máximo*.

¿Cuál es este?

Pues seis meses de arresto, que se cumplirán en una cárcel de partido, y 5.000 pesetas de multa.

¿Quiénes han de cumplir la condena?

No delinquen en España las personas colectivas, es decir, las Sociedades, compañías, etc., sino sus socios, gerentes, etc. En virtud de esto, la pena tendrá que ser impuesta á los que se coligaren, es decir, á los que formen el «trust», los cuales, individualmente, cumplirán su correspondiente pena en la cárcel y pagarán sus 5.000 pesetejas.

¿Cuándo y cómo puede procederse contra el «trust»?

En realidad, puede procederse contra el «trust» ahora mismo. El último apartado del artículo 558, que parcialmente hemos transcrito, es claro por demás:

«Para la imposición de la pena—dice—BASTARÁ QUE LA COLIGACIÓN HAYA COMENZADO Á EJECUTARSE.»

Y que en este caso del Sindicato, la coligación ha comenzado es evidente. Véanse si no los pomposos anuncios que en los periódicos subvencionados se prodiga.

Constitutivos todos estos hechos de varios delitos, aparte de la sencilla denuncia de los mismos, hay un medio muy eficaz de perseguirlos: *la acción popular*.

Y estamos dispuestos á ello, si fuere necesario.

Encauzaremos la opinión, nos ayudaremos de la prensa sensata y seria, no subvencionada, y se abrirá si es preciso una suscripción pública.

A ella acudirán todos esos importantes núcleos de comerciantes, de industriales, cuya primera materia es el azúcar; de vendedores de dulces y reposteros, de dueños de cafés, fondas y restaurants, y con estos valiosísimos recursos se nombrará un procurador competente, se designará un letrado de inteligencia reconocida, y los que con tantos bríos empezaron la organización del «trust», terminarán en el banquillo de los acusados como unos Humbert de menor cuantía.

Pero no; tal vez no sea esto necesario y tenga razón *La Estafeta*. Solamente el movimiento de opinión promovido dé al traste con estos punibles proyectos del «trust» azucarero. Pero si esto no sucediera, tengan por seguro los promotores del «trust» que el asunto terminará en los Tribunales.»

LA ZAFRA EN MOTRIL

En la segunda quincena del presente mes, con intérvalo de pocos días, han empezado la molienda de la caña dulce las cuatro fábricas que funcionan en Motril y las dos de Salobreña.

Aquella ciudad, en la época de la recolección de la dulce gramínea, adquiere vida y movimiento, por concurrir á ella de los pueblos comarcanos cuatro ó seis mil personas que hallan ocupación en la vega y en las fábricas.

Según los años de cosecha y precio de la caña, así se nota, relativamente, el bienestar ó el disgusto en todas las clases, porque á buena cosecha y buen precio, ó precio remunerador, sigue general satisfacción, y en caso contrario, general disgusto.

Por consecuencia de la helada del año anterior, quedó la zoca resentida, y el brote fué tardío, perdiéndose gran parte y dando por resultado el que la presente cosecha sea de las más escasas que se han obtenido en tan hermosa y extensa vega.

Causa sensible amargura en hacendados y labradores el pequeño número de arrobas que da cada marjal, estando este año la caña sana, verde, lozana y exuberante de jugo sacarino hasta el cogollo.

En los pocos días que van de molienda, excede la producción de azúcar á los mejores años, y se asombran los cecedores al ver que en cuatro horas y media hacen un cocido, cuando siempre han tardado de seis á siete horas y hasta ocho y diez, como pasaba el año último, prueba de la gran riqueza en azúcar que actualmente contiene el preciado fruto.

De 10.000 arrobas de caña molida, se obtienen de 320 á 340 arrobas de azúcar y la miel resultante á los dos ó tres días de estar en los depósitos, queda casi sólida, por lo que han de convertirse en segundas y terceras; pudiendo asegurarse que el presente año habrá poquísimas mieles que quemar, y dada la carestía del alcohol éste se venderá á más precio por la escasez, resultando más beneficio para el fabricante.

Dedúcese de lo expuesto, que en la presente zafra superará el rendimiento de azúcar, que el alcohol valdrá más, y por consiguiente, que los fabricantes están de enhorabuena; y decimos los fabricantes, porque estos beneficios no llegan á los hacendados y labradores, á causa del precio fijado por aquéllos á la arroba de caña, que es el de catorce cuartos, con el cual y en años de normales cosechas, apenas se han resarcido los gastos de cultivo. Tanto se ha hablado, tanto ha dicho la prensa sobre esta eterna cuestión, que anualmente se presenta en Motril, que pasamos en silencio los convincentes argumentos expuestos por los motrileños á los fabricantes, mil veces repetidos, y solo anotaremos algunos que rebosan lógica y razón.

El año 1899 ó 1900, los que molieron á maquila en las fábricas de Motril, cobraron la arroba de caña á 25 cuartos, estando el azúcar á 40 ó 42 reales.

El precio hoy en el mercado es de 50 reales arroba. Fíjense todos, lectores, fabricantes, personas imparciales, en la diferencia enorme que resulta. Azúcar á 42 reales, cañas á catorce cuartos, sin pretesto que exponer.

Tengamos entendido, que se pagan á dos reales á determinadas personas la arroba de caña, por alguna fábrica que citaremos, si llega el caso. ¿Por qué el sobreprecio para algunos solamente, quizá los menos necesitados?

Dígalo quien lo diga, hágalo quien lo haga, esto no es justo, y por lo mismo en defensa de los que creen su derecho perjudicado, dispuestos estamos, como lo hemos hecho en toda ocasión, á coadyuvar con nuestro modesto concurso á la defensa de los intereses de los hacendados y labradores de la zona cañera.

Se nos ha confirmado, que en efecto una comisión de personas que merecen consideración y respeto han presentado una solicitud al alcalde de la ciudad costeña, autorizada con numerosas firmas, para que convoque junta de hacendados y labradores y tratar por medios legales de oponerse al mezquino precio de la caña.—*X*.

Granada al día

Cuentas municipales

El Sr. Alcalde de Granada nos facilita los siguientes datos para su inserción:

Durante la semana que finalizó el 28 del actual, se han invertido en las obras municipales estas cantidades:

En jornales, 1926'50; en materiales, 1836'70; total, 3.763'20.

Se ha decretado la suspensión del municipio de Vélez Benaudalla.

El Gobernador ha nombrado concejales interinos á don Ramón Péramos Illescas, don Juan Montero Padial, don José Montero Padial, don Juan Castillo Bautista, don Antonio Rodríguez Muela, don Luis Molina Almezar, don Serafín Padial Bonachera, don Salvador Vega Paniza, don José García López, don Paulino Pedrosa Montero, don José Montero Castillo y don Juan Péramos Montes.

Por real orden se ha concedido autorización al ayuntamiento de Ferreirola, para imponer arbitrios extraordinarios por la cantidad de 4.628'30 pesetas, y al de Nigüelas, por la de 4.896'25.

D. Luis Aponte de Miguel ha solicitado que se le abone la indemnización correspondiente por los daños que se han de ocasionar en fincas que posee en Murchas, al construir el canal para conducir aguas á la cañada de Restábal.

Un muerto

El día 26 del actual, en el kilómetro 43 de la carretera de Granada á Motril, jurisdicción de Izbor, Antonio Melguizo y Gabriel Gallego, encontraron muerto al carrero José Sánchez Molina, natural y vecino de Dúrcal.

Este individuo, en estado de embriaguez, se sentó en la galga del carro que guiaba, recibiendo un golpe en la cabeza que le ocasionó la muerte en el acto.

La guardia civil ha detenido en Gor á José González Sierra, el cual maltrató al niño Ricardo Valverde, causándole contusiones.

Se le ha expedido licencia de caza á don Andrés García Rubí.

El alcalde de Albuñol ha pedido al Gobernador civil cristales de linfa vacuna.

Han tomado posesión de sus cargos los concejales interinos nombrados para constituir el ayuntamiento de Bérchules.

Cumplirá condena en el penal de esta ciudad Rafael Burguillos León.

—En la cárcel correccional de Ugíjar, Torcuato Hermoso Raya y José María Ortega Ruiz.

El abogado de este colegio don Manuel Forero y Espinosa ha trasladado su domicilio y bufete á la Acera de Darro, núm. 102.

Examenes del Bachillerato

La *Gaceta* publica la siguiente orden:

«Atendiendo á las razonadas instancias de buen número de alumnos del bachillerato general que actualmente cursan el quinto año de sus estudios, en solicitud de que se les admita á examen del sexto en Septiembre próximo venidero, fundándose en la época en que los empezaron.

Considerando que en el concurso de 1898 1899 en que éstos tuvieron comienzo, sentóse una dualidad de principio, en virtud de lo dispuesto en el art. 3.° de los transitorios del real decreto de 13 de Septiembre de 1898, por virtud de la cual, y en el mismo curso, unos alumnos adquirieron el derecho de continuar y seguir el bachillerato en cinco años, y otros vinieron obligados á efectuarlo en seis; y teniendo en cuenta que los recurrentes dan prueba de amor al estudio no pretendiendo ser exentos del correspondiente examen:

S. M. el rey (q. D. g.), por este solo curso, y vistas las razones expuestas, ha tenido á bien conceder á los alumnos del quinto año del bachillerato general, que no fueron comprendidos en la excepción del art. 3.° de las transitorias del real decreto citado, y lo mismo oficiales que colegiados, matrícula extraordinaria y examen en Septiembre próximo del sexto año del bachillerato general.»

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Illora José García Soto.

La Alcaldía publica un edicto anunciando segunda subasta de los arbitrios establecidos sobre carnización de cerdos, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales á los diez, días contados desde el siguiente al de la publicación del edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, si este no fuese festivo, en cuyo caso tendrá lugar al siguiente á las dos en punto de su tarde, bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron de base para la anterior.

Se les ha concedido el retiro con 22'50 pesetas de haber mensual, á los soldados Antonio Melero Cabrera y Salvador Milena Cabello.

En las secretarías de los ayuntamientos de Cojáyar y Castilléjar, se encuentran expuestos al público los repartos de consumos.

Ha dejado de prestar servicio en el penal de esta ciudad el ayudante de 2.ª clase don Pedro Peña González.

—Ha tomado posesión de dicho cargo el nombrado para desempeñarlo don Silbino Gordó Perona.

En virtud de permuta, ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito del Campillo de esta ciudad, don José García Valdecasas, y del distrito del Mar, de Valencia, don Adolfo Suárez.

Se ha interesado al alcalde de Albolote que cumpla un servicio que le tienen interesado las autoridades militares.

Los maestros de primera enseñanza

La *Gaceta* inserta esta disposición:

«En vista de la multitud de reclamaciones presentadas con motivo de la publicación de la Real orden de fecha 14 del actual, relacionada con la concesión de licencias para ampliar estudios, á los maestros de primera enseñanza, y atendiendo á los informes emitidos en algunas de ellas por varias autoridades académicas, y teniendo en cuenta los perjuicios que se irrogan á los interesados que durante el curso actual han obtenido matrícula en establecimiento docente con aquel objeto, amparados en el derecho que les dieron disposiciones anteriores;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que los profesores referidos que se hallen comprendidos en el expresado caso, puedan ultimar sus estudios por sólo este curso, quedando suprimida para lo sucesivo la concesión de las licencias para el indicado fin, que dándoles el medio de enseñanza libre para poder continuar sus estudios.

Dividendo de Riotinto

Dícese que en la junta del 2 de Abril próximo se propondrá el reparto de un dividendo de 27 chelines, seis dineros por acción, que con lo satisfecho á cuenta en Noviembre (22 ch. d.), representa 50 chelines por acción en 1902, contra 72 chelines seis dineros en 1901 y 85 chelines en 1900.

Durante el plazo de seis meses, pueden presentarse reclamaciones en contra de la gestión del procurador don Pancracio Moles de Villena, que ha ejercido en esta capital.

Ha sido nombrado auxiliar del Instituto general y técnico de Baeza, D. Fernando Cuevas Cámara.

Robo à mano armada

En el puesto de la Ragua, término municipal de Ferréira, se cometió el 24 del actual, á las dos de la tarde un robo, del cual fué víctima un pobre arriero, natural de Picena.

Hé aquí como se nos refiere el hecho:

Cerca de la *Venta de Ferréira* hay un barranco pequeño llamado del *Gollizno*, el cual es atravesado por el camino que conduce á las Alpujarras. Hace un pequeño recodo y varios riscos y peñones se levantan á especie de aspilleras á los lados del camino.

Este fué el sitio que los criminales eligieron para llevar á cabo su hazaña.

Colocados tras de un peñón, uno á un lado y otro á otro del camino, aguardaron que su víctima, el pobre arriero, penetrara en el citado barranco y entonces, saltando los dos á un tiempo de sus respectivos escondites, le pusieron un puñal en el cuello y una pistola en el pecho, al mismo tiempo que le exigían entregase el dinero que llevaba, sopena de que si daba voces ó no accedía á sus pretensiones, le cortarían la cabeza.

Accedió á las pretensiones de los criminales entregándoles 87 pesetas que llevaba en un cinto y después lo ataron de pies y manos, y envolviéndolo en una manta lo arrojaron al barranco, dándose ellos á la fuga.

Pocos momentos después acertó á pasar por aquellos sitios el coadjutor de La Calahorra D. Ramón Rodríguez Poyatos, acompañado de D. Antonio García, vecino también del mismo pueblo, los cuales, al oir quejarse al individuo en cuestión, bajaron al barranco y procedieron á desatarle las ligaduras.

Viniéronse juntos para dicho pueblo, y en el camino encontraron á un individuo, el cual, enterado de lo que ocurría y compadecido de la triste situación en que el arriero se encontraba, pues en un momento habían privado de pan á sus cinco hijos, entregó al robado 75 pesetas.

Noticioso también de lo ocurrido el cabo comandante del puesto de la guardia civil de Alquife, hizo las oportunas gestiones, habiendo detenido á dos sujetos de Ferréira como presuntos autores del hecho.

Defunciones y nacimientos

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital las siguientes defunciones y nacimientos:

Salvador.—Defunciones: Antonio Gallardo Heredia, Juan Sánchez Rivera y Carmen García; nacimientos 5.

Campillo.—Defunciones: José Baena Vilchez y María Otencio; nacimientos, 2.

Sagrario.—Defunciones: Antonio Atienza Gonzalez, Anastasia Revelles Sánchez y Pedro Villalta; nacimientos, 3.

Eléctrica de la Vega Granadina

El domingo pasado tuvo lugar la reunión general de accionistas de esta sociedad, en su domicilio, calle del General Narváez, núm. 11.

Se dió un voto de gracias al Consejo de Administración por sus gestiones, acertadísimas por cierto, pues una de ellas era la ampliación del salto de agua, con lo cual se aumenta la fuerza del salto unos 200 caballos; habiendo sido concedida por el Sr. Gobernador hace unos dias como lo anunciamos en nuestro periódico.

Por unanimidad se reeligieron los consejeros quedando formado el Consejo de Administración por los siguientes señores:

Gerente-Administrador, D. Manuel Tegéiro Meléndez; presidente, D. Juan Monserrat y Bargés; secretario, D. Emilio Aragón Rodríguez de Nicuesa; tesorero, D. Francisco del Saz Abaijón; vocales, D. Francisco Jiménez Arévalo, D. Nicolás Montes Moreno, D. Máximo Koch y D. Andrés Montes Diaz.

La sociedad se propone empezar inmediatamente los trabajos de edificios, central y canal de conducción retrasados precisamente hasta la concesión de la ampliación antes mencionada.

La sociedad se propone también en la presente semana utilizar el contrato con la nueva sociedad *Cooperativa Eléctrica de Granada*, cuyo objeto como es sabido, es la venta de energía para luz y fuerza en la capital á precios tan reducidos que como se verá por el proyecto publicado se puede llegar á obtener luz gratis.

Esta última parte interesa muchísimo á los granadinos, siendo de desear que se lleve pronto á cabo dicha empresa, cuyo éxito está tan seguro y es tan beneficioso tanto para los accionistas como para los futuros abonados de la *Cooperativa* y por su misma constitución será siempre una sociedad esencialmente granadina.

Mes de Abril

El mes de Abril tiene 30 días, comenzando en miércoles y terminando en jueves.

Vacan los tribunales los días 5, 9, 10, 12, 19 y 26.

Tiene cuatro domingos: 5, 12, 19 y 26; cuatro lunes: 6, 13, 20 y 27; cuatro martes: 7, 14, 21 y 28; cinco miércoles: 1, 8, 15, 22 y 29; cinco jueves: 2, 9, 16, 23 y 30; cuatro viernes: 3, 10, 17 y 24; cuatro sábados: 4, 11, 18 y 25.

El sábado 11 hay eclipse de luna visible en Granada, que comienza á las veinte y dos horas y 35 minutos.

Los cultos de este mes en las iglesias de Granada se darán como en años anteriores y época oportuna, en las columnas de LA PUBLICIDAD.

El domingo de Pascua de Resurrección se verificará en nuestro circo taurino una corrida mixta de toros y novillos, matando cuatro de los primeros el diestro Vicente Pastor y los dos novillos José Moreno *Lagartijillo chico*.

Los días 2, 9, 16, 23 y 30, habrá feria de ganados en el paseo del Violón.

El jubileo circular de las cuarenta horas estará durante el mes de Abril en las iglesias siguientes: El día 1.° en la parroquia de San Pedro, el 2 y 3 en la Piedad, 4 y 5 en San Gil, 6 y 7 en las Capuchinas. Los días 8, 9, 10 y 11 no circula el jubileo. Los días 12 y 13 en la iglesia de San Gil; desde el día 14 al 20 en el convento de San Bernardo; los días 21 y 22 en las Capuchinas, 23 y 24 en Sancti Espíritu; 25 y 26 en la iglesia del convento de Capuchinos; 27 y 28 en Santa María Egipciaca y 29 en Santa Catalina de Sena.

Del 1 al 15 dá la oración de la tarde á las siete y desde el 15 al 30 á las siete y cuarto. Las ánimas todo el mes son á las 9 de la noche y el alba á las cuatro de la madrugada.

Fases de la luna.—El día 5 es el cuarto creciente con tiempo variable y calor; el 12 luna llena, buen tiempo; el día 19, cuarto menguante con tiempo tempestuoso, y el 27 la luna nueva mejora el tiempo.

La Alcaldía manifiesta en edicto del 29, que dispuesto por R. D. de 26 del actual el Congreso de los Diputados, cuya disposición insertó la *Gaceta* del 27 y el *Boletín Oficial* de la provincia del 29, fijándose el día 26 de Abril próximo para que tenga efecto la elección de diputados á Cortes, en armonía con lo dispuesto en el art. 19 de la Ley electoral de 26 de Junio de 1890, quedan expuestas al público en la planta baja de las Casas Capitulares, las listas definitivas de los vecinos de este término que tienen derecho electoral.

Un robo audaz

Frente á nuestra propia casa, se cometió ayer un robo, que da idea de la audacia de los rateros.

En plena tarde, llegó un sujeto desconocido, llamó, preguntando cualquier cosa, y al contestarle, como él se proponía, negativamente, se marchó; pero un compañero de aquél se quedó dentro, registró, y no hallando otros objetos de fácil transporte, se llevó un reloj de sobremesa, tres porcelanas con marco de peluche y un tapete.

Comprendiendo el hombre que allí había hecho cuanto le era posible, dióse á la fuga con el mayor disimulo.

A poco rato bajó una criada, echando á ver el robo.

Si esto sucede en el hueco del día y en sitio tan céntrico como la calle de Párraga, no será extraño que se den otros golpes de mano de más importancia.

Convendría que la policía pasara revista á la gente de mal vivir.

Un incendio

El día 25 del actual, como á las doce de la noche, en la Calahorra, se declaró un violento incendio en una casa de la calle del Rastro de Aldéire propiedad de don Gregorio Hurtado.

El fuego se inició en el pajar de la casa referida y de allí se comunicó á las cuadras, pereciendo por asfixia tres mulas, salvándose, gracias á los esfuerzos de los vecinos, otra mula y un perro, que estaban ya próximos á perecer.

A las pocas horas quedó localizado el fuego, el cual se temía que tomara proporciones, no solo por el fuerte aire que corría, sino por el sitio en que se declaró.

Las pérdidas materiales son de alguna importancia.

Los oficiales de escribanías

Ayer fueron llamados en segunda vuelta los individuos, que habiendo presentado solicitudes, no se presentaron para actuar en el ejercicio teórico de los exámenes de oficiales de escribanías.

Después practicaron todos el ejercicio práctico, siendo aprobados.

Notas taurinas

En la novillada celebrada anteayer en Madrid, cumplieron los diestros *Regatero, Bienvenida* y *Camisero*. El banderillero *Metralla* fué cogido por el cuarto bicho, resultando con un puntazo en la pierna derecha.

—En Barcelona no agradaron *Campitos* y *Corchaito*.

—En Toulouse fueron ovacionados *Conejito*, Montes y *Morenito de Algeciras*.

Bastón de mando y Mensaje

Ayer salieron para Madrid, por la línea de Daifontes, D. Carlos Arévalo, don Miguel Fernández Jiménez, D. Pedro Villegas y D. Juan Trescastro, representando á Santafé, en cumplimiento de encargo recibido para la entrega al señor marqués de Portago, del artístico bastón de mando, producto de subscripción popular, y del Mensaje que los iniciadores de ésta, representaciones valiosas de corporaciones oficiales, sociedades, centros y clases productoras que constituyen las fuerzas vivas de la ciudad, envían al alcalde de Madrid, significándole el aprecio público de que es solo pequeña muestra el referido bastón, que ya describimos oportunamente, y que es tal vez el más precioso signo de mando que existe en España.

El Mensaje se halla concebido en los siguientes términos:

«Excmo. Sr. La ciudad de Granada que, desde hace largo tiempo mira á V. E. como uno de sus más decididos y esforzados valedores, teniendoles consagrados sus afectos más puros y sus entusiasmos más sinceros, acogió la designación de la ilustre personalidad de V. E., hecha por el Gobierno de S. M., para el elevado cargo de alcalde de Madrid, con tan legítima satisfacción y como triunfo tan propio, que, deseando patentizar sus vivos sentimientos, por expontáneo impulso inició la idea de dedicarle, por suscripción popular, el bastón que hubiera de ser símbolo de la autoridad que se le confiaba.

Aquel pensamiento de todo un pueblo agradecido y entusiasta, ha tenido feliz realización y al hacer llegar, á manos de V. E. el bastón que Granada le consagra, cumplimos ni honroso deber, como sus representantes más directos, de expresarle cuanto Granada ha querido significar con su modesto emblema, que, no solo ha de ser signo de su autoridad civil, sino vivo testimonio y prenda, la más elocuente, del ascendiente legítimo que, por sus relevantes méritos, ejerce en el corazón de todos los buenos y leales hijos de este hidalgo pueblo, que sienten por V. E. adhesión y cariño inestinguibles.

Sirvase V. E. acoger benévolamente el recuerdo que Granada le dedica, á la vez que la sincera expresión de nuestro afecto y de nuestro respeto.»

(Siguen las firmas de las distinguidas representaciones á que antes aludimos.)

La jura de bandera, se efectuará el jueves próximo en el paseo del Salón, celebrándose antes una misa de campaña en el monumento de Isabel la Católica, á la que asistirán todas las fuerzas de esta guarnición y la banda del regimiento de Córdoba.

En el ventorrillo de Batmala, ayer tuvieron cuestión Faustino Ureña Ruiz y Juan Córdoba Jiménez.

El primero hizo un disparo de arma de fuego á su contrario, no logrando herirle.

El cabo de orden público Parejo y el agente Pérez Cruz, detuvieron anoche á Ureña.

—Matilde Ramirez, de siete años de edad, ayer en la calle de San Antón, sufrió contusiones.

Ecos de Lanjarón

Hace más de un mes que se presentó á uno de los juzgados de este territorio querella criminal, porque se había cometido delito de falsedad en los apéndices del amillaramiento de la riqueza, inscribiendo á nombre de otros, bienes del alcalde y de sus paniaguados, que por tan fácil medio, vienen librándose de pagar la contribución territorial que á esos bienes corresponde, y que injustamente se viene cobrando á aquellos otros, que ni poseen ni usufructúan los bienes indicados.

Con la querella, presentó el perjudicado las certificaciones de la Administración de Hacienda y del Registro de la propiedad, que acreditan la certeza del hecho punible y de los que lo perpetraron; y por esa razón, en la querella se solicitó el cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 384 de la ley provincial.

A pesar del tiempo transcurrido, el juzgado no se ha servido resolver accediendo ni denegando las pretensiones del querellante, que acudió ayer al señor Fiscal de la Audiencia, con respetuosa solicitud, para que interponga su ministerio en tan escandaloso asunto, conforme el derecho dispone.

Viajeros

Han marchado á Motril D. Agustín Rodríguez Aguilera y D. Francisco Lachica Mingo.

—Se encuentra en La Calahorra el administrador de la Excma. Sra. Marquesa de Lombay, D. Gabriel Rincón.

—También está en el mismo pueblo el rico propietario D. José Morales Sánchez

Hotel París.—Han llegado, Mr. Dubal é hija, don Ildefonso Caro, don Alejandro González é hijo, don Antonio Pérez, don Agustín M. Grases, Mr. De Sebeville, don Antonio Jáime Ramírez, Mr. Senz, don Doroso Tovazuela, don P. Sánchez, don José G. Inclán, don José Alvaro Diaz, don Antonio García Fernández, don Eduardo Vilchez, don Ramón González, don Luis Ruz, Mr. Olon Lutz, Mme. Chateleine, Mme. Burell, don Estanislao Ortiz, Mr. Brum, Sr. Arriba, don José Barceló y don José Vía.

Hotel Alameda.—Han llegado, don Miguel Cesr, Mr. Setanol, Mr. Paganmi Mr. Chanchanel Callad.

Hotel Victoria.—Han llegado, Mr. Punelhre, Mr. Hunseirch Vollnnes y señora y don Francisco Ruiz Reyes.

Nuevo Oriente.—Han llegado, don Juan A. Arte, don Francisco J. Diaz, don Pedro Gordillo, don Francisco Cordoncillo, don Rafael Escobar, don A. Scapardini, don Francisco Fernández, don José García, don Manuel Fernández, don Ramón Laguna y don Francisco Moreno.

Los ingleses en Ceuta

Un periódico de Madrid, recibido anoche en Granada, entrega á la publicidad una carta de su corresponsal en Ceuta, conteniendo algunas noticias que, por la gravedad que entrañan, deben rectificarlas el Gobierno ó confirmarlas, haciendo las aclaraciones indispensables para que la opinión llegue á darse cuenta exacta de lo ocurrido.

El corresponsal á que aludimos dice que en la citada plaza española, la madrugada del 25, cuando en la población reinaba absoluto silencio, el toque de generala despertó al vecindario.

Los hombres se echaron á la calle para averiguar el origen de la alarma, dirigiéndose á los fuertes y cuarteles.

Mientras las tropas se formaban precipitadamente, cumpliendo órdenes de la superioridad, las autoridades disponían que los paisanos se retirasen de los edificios militares para no entorpecer las maniobras.

Entre el público comenzaron á circular rumores gravísimos, extendiéndose bien pronto la alarma ante la actitud de las fuerzas que guarnecen la plaza y el ir y venir de los ayudantes, que comunicaban instrucciones.

Al fin se supo la causa del inesperado movimiento.

Pocos minutos antes los centinelas de la costa habían dado aviso de que, aprovechando la oscuridad de la noche, habían entrado en el puerto tres torpederos de la escuadra inglesa de Gibraltar, con las luces apagadas,

El comandante militar de la plaza, general Bernal, parece que dispuso se avisara inmediatamente á los jefes de los buques para que se retiraran de la bahía, pues de lo contrario se haría fuego sobre las embarcaciones, por ignorarse la intención que los guiaba al arribar el puerto en tan extrañas condiciones y á hora tan intempestiva.

Los ingleses tardaron algún tiempo en contestar, dando motivos para que las tropas se aprestaran á la defensa.

Cerca del día, un oficial inglés fué á tierra, dando toda clase de excusas y manifestando que se encontraban en maniobras, por lo cual habíanse separado del resto de la escuadra; pero que, en vista de la intimación de la autoridad española, se retiraban inmediatamente.

Así lo hicieron, cesando también los preparativos de la guarnición, aunque no la alarma del vecindario.

Como se ve, el hecho es de una gravedad indiscutible, tanto más cuando la versión pública de los sucesos relatados por el corresponsal difiere notablemente dela que da éste, que no es otra que la oficial.

El general Linares tiene la palabra para satisfacer la legítima curiosidad que han despertado estos sucesos en la opinión pública.

El presidente del Consejo ha dicho que sobre este suceso no tiene el Gobierno más noticias que las que ha publicado la prensa.

Anoche llegó á nuestras noticias un hecho gravísimo. Se nos asegura por persona cuyo testimonio nos merece entero crédito, que el domingo último, á las tres de la tarde próximamente, fué uno de los actuarios del juzgado de instrucción de Archidona á la casa capitular de la misma ciudad á notificar al alcalde y concejales, un auto que los declaraba procesados, en causa criminal por el delito de falsedad electoral. Negóse el alcalde á firmar la notificación y obligó al escribano á que consignara en la diligencia lo que á bien tuvo, y, después de esto, aquel y sus compañeros de corporación arrancaron la causa, á viva fuerza, de manos del actuario y la leyeron á presencia de éste y no obstante sus reiteradas y enérgicas protestas.

El fiscal municipal, que también estaba allí, por no ser menos que los ediles, ordenó á la policía que llevara á la cárcel el actuario, lo que se verificó, no sin grave riesgo de alboroto público, pues el vecindario de Archidona se indignó mucho al conocer el atropello.

Ya en la cárcel el escribano, se le presentó el fiscal exigiéndole le entregara la causa y, aunque se negó á ello, tuvo que ceder á la entrega, por fuerza, quedando preso hasta ya muy entrada la noche.

Tenemos noticias de que estos hechos y otros de análoga índole, realizados por el ayuntamiento liberal de Archidona, tienen tan excitados los ánimos en la población, que se teme con fundamento un día de luto y de amargura en la misma.

Creemos que ha llegado el momento de que el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia del territorio nombre un juez especial para que instruya las causas criminales que originan los disturbios. Si no se acude á tiempo con esta eficaz medida, es casi seguro que el presente periodo electoral será muy fecundo en desgracias en la siempre sensata y pacífica ciudad de Archidona.

Circo gallístico

En el día de ayer, y 8.ª función de abono y á la hora señalada, casadas nueve peleas, por orden de lista, ocupa la presidencia don Diego Blanco, que llama seguidamente.

1.ª A Joaquín (por Muñoz) y presenta un pollo colorado de 3 1 4 y 1/2 pica 15 y Ballesteros otro de igual peso púa 14, que después de una faena regular por ambos pasan á lico *toca* al colorado el gallino, quedándose solo para la pelea por cerrar el pico su contrario y tarda diecisiete minutos en ganarlo; retirándose el gallino con sus 10 pesetas apostadas.

2.ª Presenta Gonzalo un pollo colorado de 3'10 púa 18 y Gómez otro cenizo buen mozo que atendía por *Perfume* de 3'11'17; sueltos, se pone á subasta la perfumería dándose el dinero con momio por ambos que eran buenos (pelea que gustó por la animación que despertó en uno y otro bando) que después de breve pecheo entra ganando el cenizo, pero á su contrario le gustaba el olor y hace por no perderlo, que se pone el tanto y gana el *Perfume* en diez minutos y sus 15 avellaneras apostadas.

3.ª Nuevamente aparece Joaquín por la Alhambra con un pollo blanco nulado que atendía por el *El Teniente* de 87'16 y Blesa con otro colorado retinto de igual peso y púa; sueltos ambos, está el metal por el retinto quitando el blanco una pupila y se pega, pero con pies, habiendo un intérvalo de quedar éste ciego por un toque, vuelve, y se pega otra vez, y cosió al retinto; hasta que gana en trece minutos y sus 10 africanas apostadas y á Dúes... tú... tá... tí...

4.ª Repite Gonzalito con otro colorado de 3'3 y 1,2 14 de púa y Gómez con otro cenizo naranjo de igual peso y 13 de púa, éste las mete al primor y en la cara y se lleva de calle al colorado que le sostiene la quincena, hasta que el cenizo se le caen las fuerzas que hacen tablas á los cuarenta minutos.

5.ª No se dió por diferencia de peso, y que vuelva á ocurrir.

6.ª Es llamado Blesa y pesa un pollo de 3 6 16 colorado y Joaquín Flor la Alhambra con otro de igual pluma de 3'5'16 que atendía por *Tembleque*; advirtiendo Blesa que se observara silencio por si su gallo no se agarraba, sueltos, accede como un rayo á su contrario, cantando el presidente los tres golpes de pecheo, que dados dijo: y pelea, y transcurre un minuto cuando se piró el de Blesa, perdiendo como es natural, llevándose Joaquín su gallo y las 10 pesetas.

7.ª Gonzalito repite con otro pollo negro repelado de 3'2'16 y Gómez con uno blanco giro malado de 3'1 y 1,2 15, sueltos, y después del trasteo natural, lo pasa el blanco y se quita como maestro el negro que no le vale ni puede con los pies del giro que son fuego, ganando en veinte minutos, recogiendo Gómez su «Bombín» y las 10 pesetas apostadas.

9.ª Se presenta Portellano con un pollo colorado de 3'11 y 1,2-18 y Joaquín Taboada con otro giro de 3'10 y 1,2-18, sueltos los bichos se hieren siendo pesado de boca el colorado que muerde poco y seco, ganándole el giro en quince minutos y las 15 esterlinas apostadas.

9.ª Joaquín nos despide como siempre por la Alhambra con el pollo colorado *Tembleque* en segunda vez, por buscarle su dueño pelea y es casado con otro de Manuel, giro de 3'5'15 de púa, y una vez sueltos, trastean con aire y se lleva el *Tembleque* al giro en quince minutos y las 10 pesetas apostadas.

10.ª Sale el «Huevero» con un chavalillo de 3 6'19 colorado y «Botilla» con otro cenizo blanco de 3'7 y 1,2 16 (pelea convencional) y sueltos, se destrozan los morros en diez minutos, que gana el colorado las 10 pesetas apostadas.

Resumen.—La 2.ª, 3.ª, 7.ª y 8.ª buenas y la 8.ª muy buena por *Tembleque*, 1.ª regular por el gallino, los demás, así, así para con arroz Bomba...

El domingo anterior se dijo por un error que ganó la jaca de la Alhambra que peleó con la *Maxima* y fueron tablas á los veintiséis minutos (*ya se salvó el crimen y amén*) y hasta el próximo que dada la una no se admiten gallos, y que terminado de pesar por su dueño un gallo, saldrá para entrar el que le toque por turno, y me ruegan se haga saber también á todos, que verían con gusto, no quede nadie en la sala, terminado el peso de gallos, más que el presidente y un vice para el ajuste.—*Confusiones*

Una real orden de Marina ha dispuesto que los capitanes generales de departamento estudien el medio de reducir transitoriamente los destinos afectos al personal de los distintos Cuerpos de la Armada que carezcan de crédito legislativo, dejando en suspenso la provisión de todos los que puedan acumularse á otros de su misma índole, confiriéndolos por el momento á jefes ú oficiales de categoría inferior á la reglamentaria, ó supliéndolos en cualquiera otra forma, para reducir el importe de los gastos al límite constitucional del presupuesto.

De Agricultura y Obras públicas

Ingenieros de caminos.—D. Honorato Manera pasa de la segunda división de ferrocarriles al cargo de jefe de Negociado de Estadística del ministerio.

D. Alejandro Mendizábal, de la división de trabajos hidráulicos de Guadiana, á la del Ebro.

D. José de Martí es nombrado segundo jefe de la segunda división de ferrocarriles.

D. Juan Pérez Sanmillán pasa de la jefatura de la provincia de Teruel á la división hidrológica del Júcar.

D. José Rodríguez Spiteri de la jefatura de la provncia de Salamanca á la división hidráulica del Guadalquivir.

D. José Gómez de Velasco, de la tercera división de ferrocarriles á la jefatura de la provincia de Segovia.

D. Alfonso Barón, reingresado en el cuerpo, ha sido destinado á la cuarta división de ferrocarriles.

Ingeniero de minas.—D. Juan Herrera y Ortuño ha sido trasladado del distrito minero de Huelva al de Oviedo.

Ayudantes de Obras públicas.—Han sido jubilados D. Antonio Blanco y don Eduardo González Cárdenas.

Subvenciones.—Se han concedido las siguientes:

De 5.000 pesetas, al Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, para premios en el concurso hípico y Exposición Internacional que se celebrará en el próximo mes de Junio en Barcelona.

De 3.000 pesetas, á la Diputación provincial de Palencia, para la Exposición Regional Agrícola que se celebrará en dicha capital el próximo Septiembre.

De 2.000, á la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar en España, para las carreras que se han de celebrar en Madrid en la presente primavera.

De 3.000 pesetas, al Club de Carreras de Caballos de Málaga, para las que han de celebrarse esta primavera en dicha ciudad.

Sucesos locales

En esta ciudad ha detenido la benemérita á Francisco Martín Hidalgo, porque ocasionó daños en la finca de la propiedad de don Alberto Peral Ortega.

—Los guardias municipales números 6 y 8, han dado parte al juzgado municipal del Sagrario de Rafaela Roselli, por insultar á los guardias.

—Por el núm. 36, Antonio Rebollo, tiene conocimiento el juzgado municipal del Sagrario de Josefa Ossuna y Dolores

ORO Y PLATA Se compra y vende, en SAN JERONIMO, Zacatín, 33. Compra-venta.—Cambi y confección de toda clase de alhajas.—Parajoyas mas baratas que traidas de los centros productores, ninguna casa como esta.—Venta de objetos vencidos por la mitad de su precio.

Martín, por reñir y escandalizar en la calle de las Tablas.

—El núm. 18, Valeriano Ortega, ha conducido á la casa de socorro á Antonio Megías y á un hijo de éste llamado Emilio, mordidos y arañados por un gato.

—El núm. 13, Antonio Vílchez, ha puesto en el arresto á disposición del juez municipal del Campillo á Miguel Oseti, por embriaguez y escándalo.

—El núm. 48, Francisco Pérez, condujo á la casa de socorro á Francisco Garrido Castillo con heridas causadas por un perro que le mordió en el camino del Sacro-Monte.

—Se han registrado en la jefatura de la guardia municipal 31 partes por faltas de policía urbana.

—Manuel Valenzuela Gallegos ha denunciado á la policía que de una habitación baja de su domicilio, le hurtaron anteanoche varios efectos.

—Por blasfemar en la vía pública, la policía ha conducido al arresto municipal á Bernardo Molina Martínez y José González Suárez.

Ecos de sociedad

Víctima de rápida dolencia, falleció el sábado en Jerez de la Frontera, el joven don Manuel de Laserna y Adorno, hijo del señor marqués de Irún, que hace pocos días marchó á aquella ciudad á pasar una temporada al lado de sus hermanos.

Artistas españoles en París

Se ha inaugurado en las galerías de Durand la Exposición de artistas españoles residentes en París.

Hay un centenar de obras notabilísimas.

En pintura se registran las firmas de Checa, Llaneces, Alcalá Galiano, Luis Jiménez, Mezquita, Daniel Hernández, Luque, Federico Madrazo, Egusquiza, Ribera, Agreda, Marco del Pont, Garrido, Juan Sala, Isern, y las señoras María Luisa Lariva y Lucville.

En escultura han acudido Obiols, Blay y Joaquín Bilbao.

La concurrencia fué muy distinguida y numerosa.

Asistió el Sr. León y Catillo con su distinguida señora, lo más saliente de la colonia española y notables críticos de arte franceses.

Patrocina la Exposición la Reina Isabel.

La duquesa de Denia ha enviado á la Junta directiva de la Sociedad de Artistas Españoles la cantidad de 1.000 pesetas para ayudar al fomento de estas Exposiciones.

Sistema infalible para cobrar

Una agencia comercial de Nueva-Yor ha puesto en práctica un procedimiento seguro para obligar á los malos pagadores á que cumplan sus obligaciones.

El sitema no puede ser más curioso, como podrá observarse. Consiste en enviar los cobradores al establecimiento moroso en un carruaje de grandes dimensiones, que ostenta en ambos costados letreros enormes así concebidos: «La casa X... se encarga de cobrar rápidamente toda clase de créditos difíciles.»

El terrible coche permanece estacionado en la puerta del tramposo mientras el cobrador se halla de negociaciones. Inutil es añadir que los deudores tratan de abreviar la parada todo lo posible.

Sucesos de Andalucía

ALMERIA.—Para ocupar el cargo de Director de estación telegráfica, vacante por jubilación de don Manuel Navarro, ha sido nombrado don Miguel Bellido Morcillo, el cual se posesionará de su empleo el día 1.° del próximo mes de Abril.

—En Berja ha fallecido D. José Arévalo Arance, padre político de D. Ramón Casas.

—Ha sido nombrado segundo inspector de orden público D. Manuel Jiménez Gil, cesando en este cargo D. Alfredo Pérez del Villar.

—Se ha efectuado el enlace de la señorita Antonia Coca y D. Enrique Villacampa, Investigador de Hacienda en esta capital.

MALAGA.—Al salir de la estación de Alora, el tren ha arrollado á un torerito que intentaba marchar gratis á Sevilla, cejándole muerto.

—De la cárcel de la población citada se ha fugado Antonio Fernández Muñoz, procesado por delito de asesinato, disparando muchos tiros al huir, siendo capturado por la benemérita.

Ha quedado detenido un empleado que le facilitó la fuga y armas, mediante la cantidad de cien pesetas.

—Es cuestión al parecer resuelta, que muchos obreros de Málaga se dirijan al gobierno, solicitando el establecimiento de un dique para la carena de buques.

—En el Salón de actos del Palacio episcopal se ha verificado la boda de la señorita Elena Luna Sánchez con don Laureano Castel y Supervielle.

SEVILLA.—Ha llegado á esta ciudad, posesionándose de su cargo el nuevo gobernador civil, Sr. Díaz Cordové y Gómez.

—Ha fallecido doña Josefa Cuesta, madre del que fué popular matador de toros Manuel García *Espartero*.

—Han aparecido pasquines en las esquinas en los que se excita al pueblo á la revolución, sin contemplaciones de ningún género.

El precio de los granos

Ayer salieron la Alhóndiga 237 de q. m. de trigo, equivalentes á 553 fanegas, que se pagaron de 40 á 48 reales una; la cebada, de 28 á 32; las habas, de 40 á 44; el maiz, de 40 á 44 y los yeros de 40 á 42.—Entraron 201 q. m. de trigo.—Quedan 2346.

Está comprobado

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, tónico-digestivo y antigastrálgico que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia ó con gastralgia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Carlos*, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

Habiendo probado la *Theobromina fosfatada Luque*, tengo la satisfacción de comunicarle que he obtenido excelente resultado en un caso de raquitismo.—*Licenciado Victoriano Palou*, Barcelona.

La experiencia es un crisol—donde se prueba y afina—cuanto hay debajo del sol;—por eso todo español—compra ya la medicina—*Pastillas Rey*, de mentol,—de mentol y cocaina.

Farmacia Moderna, Príncipe 10.

Se alquila un portal espacioso en el Zacatín núm. 59.

Cervecería Inglesa

Helado para hoy, *Mantecado de Paris* y *Espuma de café*.

Café superior, 30 céntimos; hecho en cafetera rusa y en presencia del parroquiano, 40 céntimos.

La hora de billar, 60 CENTIMOS.

Especialidad en cervezas y bebidas de todas clases.—*Servicio á domicilio.*

TELEGRAFO

Cotización de Saz y Compañía

BANQUEROS

Granada 30

VALORES	Paris — Día 30	Madrid — Día 30	Barcelona — Día 28	Granada — Día 30
4 0/0 interior		76 30	76 25	75 90
5 0/0 amortizable		96 00	95 75	
Banco de España		481 00		
Banco Hipotecario de España				
Compañía Tabacos		426 00		
Banco Hispano Colonial				
Nortes			62 40	
Alicantes			94 10	
Orenses			34 25	
Catalanes			31 50	
4 0/0 exterior	88 30			
Eléctrica Vega Granadina				100 00
Eléctrica Cristo de la Fe, Guadix				105 00
Cooperativa Eléctrica de Granada				100 00
Banco Hispano Americano				
Eléctrica de Chamberí, Madrid				
3 0/0 francés				
Bicicleta				
Ferrocarriles Andaluces				
Cambios				
París		35 20	35 25	35 15
Londres		34 00	34 05	33 99

Agencia Moderna

TELEGRAMAS DE AYER

Mitins obreros

Madrid 29 (23'30.)

BARCELONA.—Se han verificado varias reuniones obreras.

Pronunciáronse discursos furibundos, atacando al régimen, á los patronos y á la burguesía.

Otro mitin

SAN SEBASTIAN.—Se ha celebrado un mitin de carácter societario, sin incidentes.

Gira republicana

TARRAGONA.—Los republicanos de esta ciudad han organizado una gira, en que reinó la cordialidad y el entusiasmo.

Los conservadores

MADRID.—Se ha celebrado la reunión de exdiputados conservadores.

Estos mostráronse retraidos.

Hasta después de las elecciones no se atreven á iniciar disidencias.

Retirada de Silvela

MADRID.—A pesar de las negativas oficiosas, insistimos en afirmar que en breve se plantea la crisis, retirándose el Sr. Silvela.

Blasco Ibáñez

VALENCIA.—Al regreso del director de «El Pueblo», Sr. Blasco Ibáñez, recibiéronle en la estación catorce mil personas.

Tropas acuarteladas

VALENCIA.—Se ha publicado un bando prohibiendo la formación de grupos.

Las tropas están acuarteladas.

Más pitas al gobernador

VALENCIA.—Repitiéronse las pitas aéreas.

Se ha establecido la censura telegráfica.

Mitin de estudiantes

MADRID.—Los estudiantes de esta corte han celebrado un mitin.

Asistieron cinco mil.

Pronunciáronse fogosos discursos.

Ensalzaron los oradores al profesorado, expresando su confianza de que los catedráticos les prestarán ayuda y apoyo en sus justas reclamaciones.

Reinó vivo entusiasmo. Diéronse vítores.

Silba á los jesuitas

MADRID.—Los estudiantes, al salir del mitin, silbaron estrepitosamente á los jesuitas.

La policía disolviólos.

Mitin republicano

MADRID.—En el teatro Barbieri han verificado un mitin los republicanes, para pedir se les conceda la libertad á los presos políticos.

Hubo completo orden.

La manifestación a Bujarot

VALENCIA.—La manifestación á Bujarot ha sido imponente.

La dirigían Blasco Ibáñez y Pallarés.

Han ido numerosos trenes especiales.

Un bando prohibía la formación de grupos.

TELEGRAMAS DE HOY

Gabinete Azcárraga

Madrid 30 (23'30.)

MADRID.—Háblase con insistencia de la próxima formación de un gabinete presidido por el señor Azcárraga.

Algaradas en Valencia

VALENCIA.—A la llegada á esta capital del director de «El Radical», D. Rodrigo Soriano, le esperaba un gentío inmenso.

Los amigos del señor Soriano recibiéronle con vítores y entusiastas aclamaciones.

La guardia civil dió cargas sobre la multitud.

En varios puntos, resultaron paisanos heridos.

El escándalo que se produjo fué atroz, cundiendo la alarma en toda la ciudad del Turia.

Gobernador que dimite

BARCELONA.—Ha dimitido con carácter irrevocable, el gobernador civil, señor Espinosa de los Monteros.

El ministro de la Gobernación ha suplicado telegráficamente al gobernador, que retirara su renuncia; pero se ha negado á las instancias del señor Maura, insistiendo en que se le acepte la dimisión.

No se quiere ir

MADRID.—El presidente del Consejo de ministros, señor Silvela, ha dicho, contestando á las insinuaciones que se hacen de que se retirará del gobierno, que él teniendo siete conservadores, no se irá.

Nuevo subsecretario

MADRID.—Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Hacienda, en sustitución del señor González Besada, el distinguido periodista y político gaditano, D. Rafael de la Viesca.

¿Nada más que dos?

VALENCIA.—De los sucesos desarrollados ayer en Valencia, resultaron dos contusionados.

Otros dos ministros que se van

MADRID.—Circulan insistentes rumores de que en breve presentarán sus dimisiones, los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción pública, señores Dato y Allendesalazar.

Conservadores disgustados

MADRID.—Varios exdiputados conservadores convinieron en formular la enérgica protesta contra la política de los gobernantes.

Otros elementos del partido no ocultan tampoco su disgusto.

Se espera que ocurran disensiones.

Atrayendo á los Pidales

MADRID.—El señor Silvela trata de atraerse á los hermanos Pidales, para compensar la distanciación del señor Villaverde.

Lo niegan

MADRID.—Los señores Dato y Allendesalazar niegan que traten de presentar las dimisiones de sus cargos.

Los conservadores

MADRID.—Se está dando el caso insólito de desear muchos conservadores que haya crisis total.

Y es que cunde el disgusto de un modo notable entre los elementos ministeriales, no escuchándose más que quejas y censuras para los señores Silvela y Maura.

Circular de Salmerón

MADRID.—El jefe del gran partido republicano, señor Salmerón, ha enviado á provincias una importante circular, en que dice, en síntesis, que para demostrar ante la faz del país la fuerza republicana, deben celebrarse, el día 12 del próximo mes de Abril, mitins en todas las capitales.

Exministro agonizante

MADRID.—Se ha agravado extremadamente el exministro señor Linares Rivas, en términos de encontrarse en el período agónico.

Por el domicilio del ilustre enfermo, desfilan los hombres importantes de todos los partidos.

La escuadra

MADRID.—Ha marchado á Cádiz el general de la Armada, señor Cervera, con el encargo de disgregar la escuadra, por no convenir al gobierno el tenerla unida.

Los sucesos valencianos

VALENCIA.—El gobernador ha celebrado una conferencia con el arzobispo, acerca de los lamentables desórdenes que producen zozobra en el vecindario, y medios de ponerles término sin emplear el rigor.

Como consecuencia de dicha entrevista, el prelado convocó á la prensa para tratar de la situación anormal y exhortar á los periodistas á que procuren calmar los ánimos.

Siempre se rompe la cuerda...

VALENCIA.—Ha marchado á Madrid el jefe de policía.

Créese que no volverá á Valencia, y que con esta víctima se satisfarán en parte las exigencias de la clase escolar, cuyas costillas aún se resienten del apaleamiento.

Situación anarquica

VALENCIA.—Continúan los desórdenes. Las pitas son diarias, á pesar de las medidas severas para evitarlas.

Agrávase la situación.

La policía y la benemérita dan con frecuencia terribles cargas á los revoltosos.

Las protestas de todas las clases sociales se dirigen contra el gobernador, por los procedimientos violentos que emplea, irritando más á los elementos que le son hostiles.

Hay muchas personas contusas de los sablazos que reparte la fuerza pública.

Se han verificado algunas detenciones.

Auto de fe

VALENCIA.—El bando publicado por el gobernador amenazando con severos castigos á los perturbadores del orden, ha sido quemado enmedio de la calle.

Reina viva inquietud en Valencia, temiéndose ocurran sucesos más graves que los anteriores.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Diputación, núm. 435
BARCELONA

han logrado que el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas**, combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonia** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 435, Barcelona.

En GRANADA en las Farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón; Justo Orti Pujazón, San Jerónimo, 18, y D. Miguel González, plaza San Gil, 10.

TOS, BOCA, GARGANTA, VOZ

PASTILLAS REY

DE MENTOL Y OCAINA Y CLOROBOROSODICAS A LA COCAINA

De eficacia comprobada para curar las enfermedades de la boca, garganta. Tos, ronqueras, dolor, anginas, inflamaciones, ulceraciones, sequedad, granulaciones afonía, fetidez del aliento. De gran resultado para oradores, cómicos y cantantes.

PUNTOS DE VENTA.—Granada, Farmacia Moderna, Príncipe 10; Motril, Loja, Antequera, Illora, Lanjarón, Ugíjar, Gualchos, Lújar. Almería, Berja, Adra, Láujar, Canjáyar. Jaén, Martos, Arjona, Priego.

Interesantísimo

Aprovechad este regalo

LECTORES DE «LA PUBLICIDAD»

Carrera breve y sin gastos. No más rutina

Por 5 pesetas en Granada, 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes titulada: CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA, alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil *D. Manuel F. Font*, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia, ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Andrés Arroquia, calle Padre Alcober, núm. 6, 2.°, Granada.

Caduca el día 3 de Abril

Correo de anoche

Buque á pique

Cherburgo 28.—El submarino *Narval* ha chocado con el remolcador *Eavette*, propiedad de la Sociedad de Construcciones navales, yéndose á pique este último. La tripulación logró salvarse.

Huelga sangrienta

San Petersburgo 28.—En Siatoust, gobierno de Oura, se han declarado en huelga 500 obreros de las fundiciones del Estado.

Rompieron las puertas y ventanas de la casa del director de Minas, é hirieron con disparos de revólver al adjunto, al alcalde y á varios gendarmes.

La tropa disparó á su vez sobre los obreros dando muerte á 28 é hiriendo á 50.

Suicidio de un autor

Un telegrama de París da cuenta de que en el teatro Francés, y durante la representación de *L'autre daujer*, se disparó un tiro en la cabeza el autor dramático Mr. Gustave Salasy.

En una carta expresaba que se suicidaba por no ver representadas sus obras.

En la Academia de San Fernando

Madrid 29.—Esta tarde, á las tres, se ha celebrado solemne sesión en la Academia de Bellas Artes de San Fernando para dar entrada en la docta Corporación al distinguido crítico de artes, don Antonio Garrido, director artístico de *La Ilustración Española y Americana*.

La sala de actos de la Real Academia se hallaba totalmente ocupada por público muy selecto, en el que figuraban muchos artistas y literatos y hermosas damas que, con sus *toilettes* de primavera, embellecían el aspecto de la sala.

Han asistido todos los académicos para recibir y felicitar al nuevo compañero

Expuesto por el presidente cuál era el objeto de la reunión, leyó el señor Garrido su discurso, que fué constantemente interrumpido por las muestras de aprobación del auditorio.

Contestó al señor Garrido el señor Fatigati, que estuvo muy afortunado en su discurso contestación, saludando al nuevo académico, enumerando sus méritos y ensalzando la noble misión de hacer llegar al público las excelencias del arte al que rindan tributo la Naturaleza y los hombres.

Una hija con dos madres

En el juzgado del distrito del Hospicio, de Madrid, se está tramitando una originalísima denuncia.

Trátase de una joven que habiendo tenido relaciones con un galán casado, tuvo como fruto de sus amores una hija que el amante inscribió en el Registro civil como hija legítima habida de su esposa.

Probad los Ricos chocolates

elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de **Coloniales PIE DE LA TORRE** y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especiales con vainilla, canela y sin ella

PEDID LOS VINOS Y COGNACS DE LA COMPAÑÍA VINICOLA JEREZANA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

La joven siguió amamantando á la pequeñuela y sufriendo, según afirma en la denuncia, las vejaciones y disgustos que su amante le proporcionaba, hasta que cansada de tales sufrimientos, abandonó la casa en que vivía y donde el *novio* la visitaba.

Hace poco tiempo la joven contrajo matrimonio con un obrero, que queriendo arreglar la situación legal de la niña, pidió al juzgado la partida de bautismo, donde vieron con el natural asombro que la pequeña constaba inscrita como hija de legítimo matrimonio del seductor y de su esposa.

Llamado á declarar el seductor, dijo que, en efecto, aquella niña era hija suya y de su esposa, estando criándola la joven seducida por carecer su esposa de leche, y que la hija de su supuesta nodriza la llevó él mismo á la Inclusa, donde la dejó, sin recordar con qué contraseña.

Ha declarado también una vecina de la casa de la calle de Palayo, que por caridad auxilió á la joven después de haber dado ésta á luz; otra vecina donde se hospedó aquélla en el mes de Diciembre, y la portera de la casa. Las dos testigos han manifestado que habían considerado siempre á la niña como hija de la denunciante.

Están citados para declarar dentro de pocos días el médico que certificó del parto y algunos otros testigos.

La cuestión de Marruecos

París 29.—*El Noticiero de Hamburgo* hablando de la cuestión de Marruecos, se expresa en estos términos:

«Está fuera de duda que la anarquía adquiere en aquel imperio proporciones que inspiran al sultán vivos temores.

Los que conocen la organización militar de Marruecos saben que es imposible mantener el orden y la calma por medio de las armas.

Las gratificaciones distribuídas tan pródigamente pueden producir tranquilidad pasajera, pero tan pronto como los que han recibido estas gratificaciones las hayan gastado, estallará de nuevo la rebeldía, que se propagará á otros territorios, de suerte que no está lejana la fecha en que todo Marruecos esté en plena insurrección.»

Insurrección en Turquía

Salónica 29.—En Karbintzki las tropas turcas cercaron el jueves último á una partida de insurrectos compuesta de 15 individuos.

Siguióse un encarnizado combate, en el que no se dió cuartel, quedando completamente destruída la partida rebelde.

Timo á un prestamista

Madrid 29.—En una casa de préstamos de la plaza de San Ildefonso, número 1, se presentó ayer una señora que empeñó en 2300 pesetas cuatro brillantes sueltos, un alfiler de corbata y un par de pendientes.

Después de efectuar la operación exigió al dependiente que guardase dichas alhajas en una caja y que la cerrase y lacrase, hecho lo cual se marchó.

Cuando el dependiente contó lo sucedido al amo, éste entró en sospechas, y abriendo la caja y examinando las alhajas, vió que éstas eran completamente falsas.

Del hecho se dió cuenta al juzgado.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 1.º de Abril.—San Tesifón y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Pedro. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve.

—En la Catedral, otra á las diez; hay sermón.

Novena á Ntra. Sra. de la Piedad, á las cinco, y predica el P. Segundo Garrido, Agustino.

Setena.—A Ntra. Sra. de los Dolores en la iglesia de Gracia, en la de Santa María Egipciaca, los Escolapios, las Comendadoras, la Magdalena, San Andrés, San Juan de Dios y los Hospitalicos.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Pedro.

En Sta. Escolástica, San Justo, San Ildefonso, San Pedro y la Magdalena, explicación de Doctrina cristiana.

Novena en la iglesia parroquial de San Pedro, á San Francisco de Paula, á las cuatro; hay sermón.

—A Ntra. Sra. de los Dolores, en Santa Isabel, á las cuatro.

Ejercicios.—En la iglesia de Jesuitas, á las cuatro, en Sta. Escolástica y San Antón, á la oración.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho y media; en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa María Egipciaca.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

En la sección 2.ª de lo criminal tuvo lugar ayer el juicio oral de causa seguida en el juzgado de Baza á Ramón García Gallardo, por disparo de arma de fuego.

Practicada la prueba, el fiscal interesó de la Sala impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional.

El defensor Sr. Funes, fundado en que no estaba justificado que Ramón hiciese el disparo, pidió que fuese absuelto.

Se celebró á continuación otro juicio de causa del mismo juzgado instruída contra Francisco Heredia Fernández, Manuel Heredia Martos, Antonio Heredia Martos, José Heredia Martos y Manuel Martínez Fernández, por desacato y atentado.

El fiscal retiró la acusación.

Bachiller L.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Almería: D. Rogelio Pérez García con D. Miguel de Rueda García: interdicto; abogado, Sr. López; procurador, Sr. Oloriz; secretario, señor Serna.

Purchena: D. Fortunato Fernández Jiménez con la compañía del ferrocarril de Lorca á Baza: abogados, Sres. Vida y Colón; procuradores, Sres. Sedeño y Casado; secretario, Sr. Valverde.

Sala de lo criminal, sección 1.ª—Motril: Contra José Rodríguez Campoy, incendio; abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, G. de la Cámara; secretario. Sr. Valverde.

Albuñol: Contra Antonio Montés Sánchez por disparo de arma de fuego y lesiones; abogado, Sr. Moraleda; procurador, Sr. Gómez; secretario, Sr. Alonso.

Campillo: Contra Rafael Castillo Moreno por lesiones; abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Jiménez; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª—Sagrario: Testimonio de apelación en causa contra Juan Francisco Machado y otros, sobre daño; abogado, Sr. López; procurador, Sr. Montilla; secretario, Sr. Sarra.

SECCION DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE CORREOS

SALIDAS

Correo general por la línea de Granada á Málaga, á las 6.
Almería y Levante de la provincia por Daifontes, á las 7'30
Mixto de Córdoba con la línea de Bobadilla á Algeciras, á las . . . . 9.
Alpujarra con Motril y Almuñécar, á las. . . . . 23.
Alhama, á las . . . . 23.

LLEGADAS

Línea de Daifontes Moreda con correo general, á las 18.
Línea de Málaga y Andalucía, á las. . . . . . 20'45
Mixto de Córdoba, á las. . . . . 18'15
Alpujarra, á las. . . . . 13'30
Alhama, á las. . . . . 18'30

SERVICIOS

Valores declarados y objetos asegurados, de 11 á 13 y de 15 á 17; los días festivos solo de 11 á 13.
Certificados, cartas impresos, medicamentos y muestras, de 13 á 15, y de 19 á 20'30 solo cartas y medicamentos. Los sobres monederos, en los dos horarios.
Lista y apartados, de 8 á 11, de 17 á 19 y de 22 á 23.
Reclamaciones de certificados y valores, de 14 á 16.
Buzones: El central se recoje á las 5'25, á las 6'30, á las 8'30 y á las 22'30, y los de las expendedurías, á las 13 y á las 20.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos

Precios y balances del trigo

Sobrante de anteayer 2382 q. m.
Entrada de ayer. . 201

Total existencia ayer 2583 »
Salidas . . . . 237 »

Quedan. . . . 2346 »

Precios del trigo de agua

de 22'77 á 26'11 ptas. ql. métrico

Precios de otros granos

Cebada de 20'50 ps. á 22'00 q. m
Habas de 21'00 » á 25'00 »
Maíz de 22'00 » á 25'00 »

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente matanza:
8 reses mayores, á 2'08 146
[illegible] á 1'74 00 ovejas á 0'00

Ferrocarriles del Sur de España

Línea de Daifontes

ESTADO que comprende las horas de llegada y salida, distancias kilométricas y precios de los billetes de lo trenes correo, mixto y exprés, que salen de Daifontes, los dos primeros diarios y el último los miércoles de cada semana, para las estaciones que se indican á continuación, todas pertenecientes á la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, y que se rigen por el meridiano de Greenwich, que lleva por regla general 15 minutos de adelanto con el reloj de la Catedral, que es por el que nos guiamos en Granada:

ESTACIONES	TRENES Correo Llega	Correo Sale	Mixto Llega	Mixto Sale	Exprés Llega	Exprés Sale	DISTANCIA Kilómetros	Precio de los billetes 1.ª clase. Ptas	2.ª clase. Ptas	3.ª clase. Ptas
DAIFONTES		13'27		10'50		20'25				
Iznalloz	13'51	14'1	11'20	11'40	20'49	20'56	10	1'50	1'20	0'75
Píñar	14'25	14'35	12'17	12'27	21'26	21'26	22	3'50	2'70	1'65
Bogarre	14'46	14'48	12'44	12'49	21'38	21'38	28	4'20	3'30	2 00
Atascadero	14'58	15'3	13'1	13'6	21'48	21'50	34			
Moreda	15'6	15'27	13'10	1'6	21'56	22'19	36	5'40	4'20	2'55
Pedro Martínez	15'48	15'50	1'34	1'44		22'37	48	6'85	5'30	3'20
Alamedilla	16'2	16'9	2'4	2'19	22'51	22'58	58	7'95	6'15	3'75
Hueima	16'21	16'23	2'33	2'43		23'7	63	8'65	6'70	4'10
Cabra del Santo Cristo	16'30	16'32	2'53	3'3		23'15	68	9'47	7'20	4'35
Huesa y Alicún	16'50	16'52	3'26	3'41		23'31	80	11'70	8'30	5'05
Larva	17'10	17'17	4'5	4'20		23'48	92	12'15	9'40	5'75
Quesada	17'29	17'31	4'37	4'47	24'2	0'2	100	13'10	10'20	6'20
Los Propios	17'43	17'45	5'2	5'8		0'12	108	14'05	10'90	6'70
Jódar	17'55	18'2	5'22	5'42	0'22	0'28	115	14'90	11'60	7'10
Garcíez y Gimena	18'21	18'23	6'4	6'14		0'43	126	16'20	12'60	7'70
Baeza y Begíjar	18'35	18'43	6'29	6'39		0'53	134	17'20	13'35	8'20
Torreblascopedro	19'3	19'5	7'4	7'7		1'12	144	18'40	14'30	8'75
Baeza	19'20		7'25		1'25		153	19'45	15'20	9'30
MOREDA PARA ALMERIA	13'15	13'40	3'58	4'28			36	5'40	4'20	2'55
Huélago	13'50	13'52	4'41	4'44			42	6'10	4'75	2'90
Fonelas	14'10	14'12	5'6	5'11			54	7'55	5'90	3'60
Benalúa de Guadix	14'15	14'17	5'18	5'23			56	7'80	6'10	3'70
Guadix	14'26	14'36	5'35	5 55			61	8'40	6'55	4'00
Calahorra	15	15'2	6'25	6'35			73	9'80	7'70	4'70
Huéneja	15'15	15'17	6'51	6'57			81	10'80	8'40	5'15
Abla	15'48	15'50	7'40	7'45			97	12'70	9'90	6'10
Nacimiento	16'20	16'22	8'28	8'33			114	14'75	11'50	7'05
Fuente Santa	16'47	16'50	9'12	9'22			130	16'65	13 00	8'00
Gador	17'13	17'15	9'57	10'7			144	18'35	14'35	8'80
Huércal de Almería	17'30	17'32	10'36	10'46			154	19'55	15'25	9'35
Almería	17'40		10'59				160	20'25	15'85	9'70

ALIMENTO SIN RIVAL

Para los niños y personas débiles, nada hay más nutritivo y sano que la

Theobromina fosfatada Luque

Los médicos más afamados recomiendan, por su bondad, este producto, que además aventaja en baratura á todos sus similares.

Depósito general,

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante en Granada,

DON ANTONIO A. LOPEZ

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintiocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 4 pesetas. Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Remítese por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

Gabinetes de cirujía y prótesis dentaria de

JOSÉ CAÑADAS É HIJO

3, Alhóndiga, 3

Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados.

NOTA.—Asistencias á domicilio solo en casos extraordinarios.

ABONOS

AMADEO CROS

Princesa 21.—Barcelona

FABRICA EN BADALONA

De productos químicos para la Industria y la Agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoniaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Plaza de la Universidad, 4

Esquina á la calle de San Jerónimo.

Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

Litografía Jerezana

GRANDES TALLERES A VAPOR

de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación

VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.

Jerez de la Frontera.

El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante èxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que anuncian, sino que combate y *vence en el acto* á esos dolores que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Granada, farmacia de J. López Rubio Pérez, calle de Reyes Católicos, 34, y principales de la ciudad, á DOS PESETAS bote.

LEGIA SOL

El dueño de esta acreditada LEGIA SOL para el colado de ropa, que por varios años ha tenido el depósito en la droguería del Santo Cristo, ha dispuesto retirar dicho depósito en evitación de adulteraciones é imitaciones que perjudican tanto al comprador como al fabricante y lo ha trasladado á la calle de Gracia núm. 40, único punto de venta en Granada, al precio de 25 céntimos de peseta el kilólitro.

En dicha casa se fabrican jabones superiores de todas clases, á 30 y 40 céntimos de peseta la libra de 460 gramos.

CALLE DE GRACIA, 40.

DEVOCIONARIOS

El surtido más completo y de última novedad en nácar, concha, marfil y las más ricas pieles con que se confecciona esta clase de artículo, se halla de venta en la antigua y acreditada papelería de Francisco Paricás, Puerta Real.

Precios más baratos que en ninguna otra casa.

Pericás.—Puerta Real

LA INDISPENSABLE

CREME PARISIENNE

Si quereis conservar vuestra dentadura blanca y preservarse de contraer cualquier enfermedad de la boca y de los dientes, usad siempre la «Creme Parisienne» del Dr. R. Grancot, preparada con glicerina, menthol, etc., la cual evita la inflamación de las encías, la fetidez del aliento, los abcesos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática.

Es indispensable el uso de la «Creme Parisienne» á las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales, en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurables que acarrean dichas substancias.

Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías, á 4 pesetas caja. En GRANADA, Juan López Rubio, Reyes Católicos 34, y Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13.

Fábrica de cemento lento

Yeso pulverización de cortezas para curtientes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios y maestros de Obras que necesiten colocar solerías vean los mosáicos en colores de nuestra especial fabricación.

La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que remite gratis á quien le pida.

MARIANO MIRALLES, Alhóndiga, 2.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

27 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

CAFÉ-NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces variados. De venta en todas las principales confiterías de ésta. Depósito central: MONTERA, 25.

Ramiro Alfonsea Molina

Agente de negocios.

Plaza de San Agustín, 7

Representación de Ayuntamientos y formación de Repartimientos para cobros de la Contribución Territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, cobro de haberes.

Se venden

dos carros, uno para bueyos y otro para mulas. Los dos en buen uso. Además una guarnición de varas.—Darán razón, Frailes, 20.

TODO UTIL

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden:
DUPLICADOS DE PEDIDOS á 2 pesetas el ciento, y talonarios á 4.
GUIA DE GRANADA, 1 pta.
RECETAS, á 75 céntimos libreta de una peseta.
FES DE VIDA, á 1'50 pesetas el ciento.
VALES, á 50 cénts. libreta.
CONTRATOS para arrendar fincas rústicas y urbanas, á 3, 4 y 6 pesetas ciento.